



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

ECOFA-SAL /02/2023

Minuta de la sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO

Celebrada el día 27 de febrero del año 2023

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 09:47 nueve horas con cuarenta y siete minutos del día 27 de febrero del año 2023 dos mil veintitrés se da inicio a la sesión conjunta de las **COMISIONES EDILICIAS DE ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO Y SALUD**, convocada y presidida por la presidenta de la comisión JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS y con la asistencia de los ciudadanos regidores vocales de la comisión RAMONA RAMIREZ FLORES, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO Y FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO Y MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ respectivamente.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar al Director de Fomento Agropecuario y al Director de Protección Civil que exhorten a los ejidatarios y agricultores del municipio, para que eviten las quemas agrícolas, con el fin de propiciar la reducción de riesgos ambientales en favor de la salud en todo el municipio.
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.





POR LA COMISION DE ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO:

VOCAL, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----PRESENTE

VOCAL, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----PRESENTE

PRESIDENTA, JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS-----PRESENTE

POR LA COMISION DE SALUD:

VOCAL, RAMONA RAMIREZ FLORES-----PRESENTE

VOCAL, MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----PRESENTE

PRESIDENTA, JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS-----PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz la PRESIDENTA DE LA COMISION JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS, «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 09:47 nueve horas con cuarenta y siete minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa la PRESIDENTA DE LA COMISION JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

POR LA COMISION DE ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO:





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

ECOFA-SAL /02/2023

VOCAL, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR

VOCAL, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR

PRESIDENTA, JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS-----A FAVOR

POR LA COMISION DE SALUD:

VOCAL, RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR

VOCAL, MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

PRESIDENTA, JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS-----A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Como tercer punto del orden del día, se tiene la dispensa de la lectura y ratificación del acta de la sesión anterior

LA PRESIDENTA DE LA COMISION, JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS, continúa haciendo uso de la voz, para el desahogo de este punto dice «Antes de entrar al desahogo de la sesión, pongo a su consideración el acta de la sesión anterior, misma que fue entregada con anterioridad a los vocales vía electrónica; por lo que, si no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido.

Si están de acuerdo compañeros, por favor sírvanse levantar la mano en señal de aprobación»

POR LA COMISION DE ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO:

VOCAL, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR

VOCAL, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

ECOFA-SAL /02/2023

PRESIDENTA, JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS-----A FAVOR

POR LA COMISION DE SALUD:

VOCAL, RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR

VOCAL, MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

PRESIDENTA, JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS-----A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar al Director de Fomento Agropecuario y al Director de Protección Civil que exhorten a los ejidatarios y agricultores del municipio, para que eviten las quemas agrícolas, con el fin de propiciar la reducción de riesgos ambientales en favor de la salud en todo el municipio.

LA REGIDORA JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS, hace uso de la palabra y da lectura a este cuarto punto del orden del día « Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar al Director de Fomento Agropecuario y al Director de Protección Civil que exhorten a los ejidatarios y agricultores del municipio, para que eviten las quemas agrícolas, con el fin de propiciar la reducción de riesgos ambientales en favor de la salud en todo el municipio. Bueno compañeros, como saben es un tema nuevo, es algo que ya tenemos desde tiempo atrás con el tema de las quemas de las parcelas. Sabemos que es algo que ellos posiblemente no hagan de mala fe, es algo que tienen que hacer y luego se les sale de control y es algo representa una sobrecarga de trabajo a los bomberos y mientras ellos quizá pudieran estar atendiendo una urgencia real, no solo es eso sino que aparte tiene un impacto en el ambiente y es por lo que estamos haciendo este punto para invitar a los ejidatarios y a todas las personas del municipio para hacerlos un poco más conscientes sobre esta problemática, no sé ustedes compañeros ¿Qué les parece o si tienen algo que agregar?»

Toma la palabra la REGIDORA MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ «Pues yo, a manera de comentario si me interesaría que, no solo quedara en exhorto sino que también se multara a





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

ECOFA-SAL /02/2023

estas personas, que se multe porque hay horarios para hacer una quema controlada, hay días en cuestiones al clima, al viento, entonces sí se puede hacer la quema con control y conciencia, y con apoyo de personas. Entonces, muchas veces lo prenden sin control y se van y ahí se quedan. Entonces deja que se van y se queman las parcelas, independientemente del daño ambiental que se genera, el daño a la salud es mucho. Hace unos días en la ciudad de Guadalajara tuvimos una contingencia ambiental por la quema del bosque de la primavera, digo no estamos tan lejos de Guadalajara y también sufrimos el impacto ambiental, entonces si sería desde mi punto de vista que también se consideren las multas para estas personas que lo hacen sin ninguna conciencia y sin ningún lineamiento correcto para una quema» «Gracias, alguien más quiere opinar al respecto?»

La SINDICO RAMONA RAMIREZ FLORES hace uso de la voz «Si coincido con la regidora, ya se debe planear una estrategia para ahora sí, obligar a los agricultores, a los ejidatarios para que no realicen esas prácticas. Ya se perdió la costumbre dentro de los ejidos de hacer limpieza a casanga para el desazolve de canales y demás, ahora es más fácil van y le prenden el cerillo y ya arreglaron sus zanjitas. En lo personal, yo soy ejidataria y tengo 6 años practicando esta labor y nunca he prendido nada, todo el año trabajen en limpieza de manera manual. Mientras a esta gente no se le toque el bolsillo no van a dejar de hacer estas prácticas, ya se ha tratado de concientizarlos de muchas maneras y año tras año se les hace la invitación de no hacerlo y lo siguen haciendo. Yo no estoy de acuerdo ni siquiera con las quemas controladas, se deberían dedicar todo el año a estar limpiando y cuiden lo necesario para evitar quemar y mientras no les lastimen el bolsillo, no dejaran de hacerlo». A continuación toma la palabra el REGIDOR FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO, «Creo que es fundamental como dicen las compañeras regidoras, de que no es solamente el exhorto, pues de alguna manera a los exhortos no les dan la importancia que debieran y la situación de toda la gente no solamente los agricultores, pero vemos en el trayecto de la carretera por ejemplo de Atequiza a Ixtlahuacán vemos las personas que manejamos que somos locales, que se generan quemas en áreas en donde hay afectación y genera daño al medio ambiente; yo creo que es importante que el gobierno municipal no solamente exhorte, eso no es suficiente pues año con año se hace la misma invitación y queda como eso se invita a que no quemen y de todos modos lo hacen, porque no hay nada que les afecte. Y yo creo que es importante si pensamos en como evitar la contaminación del medio ambiente, tendría que ser a través de la aplicación de la ley yo creo mientras no hagamos eso, seguirán las quemas, seguirá afectándose el medio ambiente porque no es solamente que se queme un área de vegetación, son arboles, son animales, son algunas plantas quizás endémicas que ahí permanecen y para que vuelva un árbol que se quemó a estar en condiciones otra vez de ser un árbol que produzca





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

ECOFA-SAL /02/2023

oxígeno, ¿Cuántos años van a pasar para que eso suceda? Entonces me parece que debemos estar pensando en cómo regular, porque al final al Ayuntamiento le corresponde regular y controlar que los habitantes nos ajustemos a lo establecido en las leyes municipales y si, esto efectivamente se traduce en sanciones que las personas en un siguiente momento debiera pagar. Así como dicen las compañeras regidoras, que se pueda hacer que no solamente quede en exhorto y se pueda sancionar»

Ahora toca el turno del REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO «Yo quiero hacer un comentario, en nuestro municipio la zona agrícola en la cual se requiere esta actividad y hay que ser muy conscientes, es la parte de Atequiza y La Capilla, por la cuestión de los ciclos para la siembra de trigo y de cultivos de temporal que utilizan para sistema de riego. En ninguna otra parte tienen porque hacer el ejercicio de la quema moderada, en ninguna otra parte. Porque, por los tiempos que los agricultores tienen, claro que es importante exhortar a los campesinos para que sepulsen en un espacio determinado lo que ellos lo que tienen de siembra en el caso de sorgo y de maíz, que ya ahorita es poco sorgo el que se siembra. Ellos por la premura de tiempo, porque tienen los tiempos muy reducidos, lo mejor es la quema que precisamente es lo que tenemos que evitar. Pero de ahí cuando ven que esa parte del trigo, lo demás lo hacen, las demás personas de otras comunidades también lo hacen cuando definitivamente no debe ser. Primero ya se hizo el exhorto, ya se hizo la invitación a los campesinos, a los ejidatarios, a los presidentes ejidales que eviten que se haga la quema de los pastizales para evitar la contaminación y para evitar que se propaguen con todos los problemas que esto genera. Yo creo que vamos a darle continuidad a esto, vamos a seguir exhortando haciendo el comunicado a los ejidos, a todos pero sobre todo a lo más detonante que es en la zona ya mencionada».

«Muy bien, entonces sin más que agregar pregunto a los presentes, ¿si están de acuerdo?, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación. Se aprueba por unanimidad y se emite el siguiente acuerdo:

UNICO.- SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, LA PRESENTE INICIATIVA PARA INSTRUIR A LAS DIRECCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS, MEDIANTE LA SECRETARIA GENERAL, PARA QUE SE EXHORTE A LOS EJIDATARIOS Y PRODUCTORES A EVITAR LAS QUEMAS





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

ECOFA-SAL /02/2023

AGRICOLAS, CON EL FIN DE PROPICIAR LA REDUCCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES EN FAVOR DE LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

5.-Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra la PRESIDENTA DE LA COMISION JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS, «Ciudadanos regidores, vocales de la comisión les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

«Siendo las 10:00 diez horas del día 27 de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, declaro formalmente la clausura de esta sesión conjunta de las COMISIONES EDILICIAS DE ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO Y SALUD respectivamente del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2021-2024».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

POR LA COMISION DE ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO

JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO
VOCAL



MARCO ANTONIO DÍAZ CARRAZCO
VOCAL

7





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

ECOFA-SAL /02/2023

POR LA COMISION DE SALUD

JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

RAMONA RAMÍREZ FLORES

VOCAL



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRIL
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL

SALUD

MARÍA MONSERRAT GUADALUPE
GUZMÁN MARTÍNEZ
VOCAL

Hoja de firmas de la minuta de la sesión conjunta de las COMISIONES EDILICIAS DE ECOLOGÍA Y FOMENTO AGROPECUARIO Y SALUD respectivamente, celebrada con fecha de hoy 27 de febrero del año 2023..



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, C.P. 45260,



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx